España presenta su capacidad para la campaña de pesca de atún rojo en 2016

El país europeo dispondrá de 3.534 toneladas de atún rojo para poder capturar en esta campaña. Las posibilidades de pesca de la flota española se incrementan en un 19,53%, con 577 toneladas más que en 2015. Todas las modalidades de pesca, compuesta por 315 buques y almadrabas, verán reflejado este incremento. La modalidades de atuneros cañeros canarios y la captura accidental de los artesanales del Estrecho y Mediterráneo, las flotas más artesanales, verán incrementada su cuota en una cuantía mayor.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha presentado a la Comisión Europea el Plan de Capacidad de España para la campaña de pesca de atún rojo en 2016, incluyendo la relación nominal de todos los barcos participantes.

En estos listados se incluyen todos los barcos que tienen asignada una cuota individual, incluidos los buques canarios que tienen una cuota conjunta y realizan una gestión conjunta. En este caso, se relacionan todos los barcos que hayan tenido actividad en la pesquería de atún rojo entre 2008, año en el que se estableció el reparto de esta especie, y 2015.

Posibilidades de pesca

España dispondrá de un total de 3.534,44 toneladas de atún rojo para toda la campaña de 2016,

lo que supone un aumento de 577 toneladas, un 19,53 %más que en 2015, en base al programa plurianual acordado en 2014 para los años 2015-2017. Esta cantidad se verá incrementada en el próximo año 2017 en, al menos, 709 toneladas más.

Todas las modalidades de pesca activa y pesca dirigida, compuesta por 315 buques y almadrabas, van a ver repercutido el incremento del 19,56% en sus disponibilidades de pesca con respecto a las del año 2015, lo que va a permitir, mejorar sensiblemente sus posibilidades de capturas y sus rentabilidades

Fondo de maniobra

Excepcionalmente, y teniendo en cuenta la situación de determinadas pesquerías más artesanales y las capturas accidentales, van a realizarse dotaciones superiores procedentes del fondo de maniobra establecidos en la normativa vigente.

Este fondo de maniobra se había establecido para subsanar posibles excesos de capturas respecto a las posibilidades de pesca asignadas a España y para la correcta gestión de la pesquería en general.

Teniendo en cuenta el grado de responsabilidad de los diferentes operadores, se constata el ajuste de los desembarques finales a las cuotas asignadas, por lo que no se prevén sobrepescas, y en aras de una mejor gestión de la pesquería, se va a proceder a la distribución de este fondo entre las pesquerías antes mencionadas. De ese modo, el Gobierno va a poder asignar esta temporada una cuota mayor a aquellas flotas que no se vieron favorecidas por el reparto inicial.

Así, las flotas formadas por los buques artesanales del Estrecho y del Mediterráneo que carecen de cuota, dispondrán de 30 y 50 toneladas respectivamente, para poder desembarcar como capturas accesorias, esto es, cuando se captura un ejemplar de atún rojo no intencionadamente al realizar las labores normales de pesca.

Así mismo, la flota de pesca deportiva, que tiene prohibido la captura de atún rojo, ya que sólo se puede realizar una pesquería sin muerte –obligación de captura y suelta de los ejemplares vivos- , podrá desembarcar hasta un máximo de 9,5 toneladas de atún rojo, exclusivamente en aquellos casos en los que, aún adoptando las medidas necesarias para asegurar la devolución con vida de los atunes capturados, no se consiguiese. En estos casos, y dentro de la mencionada cuota, se podrá desembarcar el ejemplar de atún rojo, pero no se podrá comercializar.

En el caso de la flota cañera canaria, atendiendo a una demanda histórica de su sector, se continúa con los ajustes de cuota, permitiendo desembarques hasta 140 toneladas para esta campaña. Esto supone un incremento del 40% respecto a la cuota final asignada el año 2015, y más de un 250% con respecto a la cuota que inicialmente le correspondería.

La primera pesquería de atún rojo será la que se desarrolla en aguas de Canarias, que se iniciará a principios del mes de marzo, en una fecha aún sin definir.

Pesquería de atún rojo

La pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y el Mediterráneo, una de las más controladas del mundo, está regulada mediante diferentes Órdenes Ministeriales que establecen las normas de funcionamiento de esta pesquería, el censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca de atún rojo, el procedimiento para la asignación de cuotas o la dotación de un fondo de maniobra.

La campaña anual de atún rojo implica a diferentes operadores. Dentro de lo que se conoce como pesca dirigida, la formada por aquellos operadores que pescan directamente el recurso, se incluyen la flota de cebo vivo del Cantábrico Noroeste, la flota de cañas y líneas de mano del Estrecho, las flotas de palangre y línea de mano, los buques cañeros autorizados a pescar en aguas del Caladero Canario, la flota de cerco del Mediterráneo y las almadrabas. Estos seis grupos concentran la gran mayoría de las capturas con más del 97% del total.

El resto de las capturas se reservan para las capturas fortuitas o incidentales realizadas por las flotas formadas por los buques artesanales del Estrecho y del Mediterráneo, estos últimos sin cuota en la actualidad, y para las embarcaciones dedicadas a la pesca deportiva.

Fuente: MAGRAMA